

GUÍA DOCENTE

HISTORIA SOCIAL DE LA EDUCACION

GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 30-06-2026



I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	1 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
Esta asignatura se enmarca en un plan de estudios global que pretende preparar a los alumnos como maestros de educación primaria. El conocimiento de la evolución de la educación dentro de un marco contextual amplio como es el de esta historia social de la educación, se presenta como una herramienta imprescindible para el estudiante, ya que se convierte en el hilo conductor que pone de manifiesto las prácticas de inserción social a las que históricamente se han sometido todas las generaciones, teniendo en cuenta el pasado, la mentalidad y los procesos y contextos de construcción social de los antecesores. Todo ello sin perder el enraizamiento con su presente y sin olvidar la perspectiva del futuro inmediato. Para cursar esta asignatura no se establece ningún requisito previo. Se considera que el alumno debe gozar de un conocimiento de la Historia suficiente gracias a su proceso formativo en la etapa educativa precedente, así como una correcta capacidad de comprensión oral y escrita adecuada al nivel universitario. Asimismo, se recomienda poseer unos conocimientos básicos de lectura en inglés, de ofimática y de navegación por Internet. Sin menoscabo de los derechos y deberes de los estudiantes recogidos en el Estatuto del estudiante (RD 1791/2010), en los Estatutos de la URJC y en la Normativa interna de la URJC, el alumno debe atender a las siguientes aclaraciones: - ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN.- En la calificación de las pruebas evaluables que requieran de un texto escrito, los profesores valorarán, además de los contenidos, que los ejercicios se adecuen al estándar lingüístico exigible a los estudiantes universitarios, particularmente en lo referido a la ortografía y al nivel de expresión. Cada profesor determinará, como parte de la propia corrección del ejercicio, los criterios que se aplicarán al respecto. <i>En definitiva, se evaluará que la expresión sea la correspondiente a un nivel universitario.</i> - TRABAJOS UNIVERSITARIOS.- Los trabajos universitarios deben ser originales, realizados íntegramente por el alumno. Sólo se pueden emplear fragmentos de otras fuentes cuando se encuentren citados adecuadamente; es decir, el empleo de fragmentos de texto literales podría hacerse siempre que se encuentre convenientemente identificada su procedencia y su uso no se realice a lo largo del trabajo de una forma indiscriminada. El profesor podrá orientarte al respecto según el tipo de trabajo a realizar. Así mismo, como parte de la propia corrección, el profesor determinará los criterios oportunos que se aplicarán en caso de empleo de trabajos ajenos (en todo o en parte) procedentes ya sea de un soporte electrónico (como Internet) o físico (libros). En todo caso se recuerda que el plagio, que debe demostrarse, es un delito. <i>Las actividades y trabajos universitarios deberán ser originales. Cuando se empleen fragmentos ajenos deberán estar adecuadamente citados. Los casos de plagio total o parcial (superior al 25%), serán penalizados con la no evaluación de dicho trabajo, ni posibilidad de reevaluarlo.</i>
II.B-Presentación en inglés



null

III.-Resultados de Aprendizaje

CG01. Adquirir y comprender los conocimientos necesarios de las distintas áreas de estudio que conforman el título de tal forma que capaciten para la profesión de Maestro en Educación Primaria / Acquire and understand the necessary knowledge of the different areas of study that make up the title in such a way that they train for the profession of Teacher in Primary Education.

CG05. Adquirir las habilidades de aprendizaje necesarias para ampliar sus estudios con autonomía./ Acquire the necessary learning skills to expand their studies autonomously

CGI01. Capacidad de análisis y síntesis / Capacity for analysis and synthesis

CGI06. Capacidad de gestión de la información / Information management capability

CGP01. Trabajo en equipo / Teamwork

CGP05. Razonamiento crítico / Critical reasoning

CE03. Sólida formación científico-cultural y tecnológica / Solid scientific-cultural and technological training

CE04. Capacidad para analizar y cuestionar las concepciones de la educación emanadas de la investigación, así como las propuestas curriculares de la Administración Educativa. / Capacity to analyze and question the conceptions of education emanating from research, as well as the curricular proposals of the Educational Administration.

CE09. Capacidad para colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno. / Capacity to collaborate with the different sectors of the educational community and the environment.

CE03. Crear entornos de aprendizaje que favorezcan la empatía, la conducta social, la autonomía y la convivencia multicultural observando sistemáticamente el entorno social, familiar y escolar. (Perspectiva contextual y social- natural). / Create learning environments that favor empathy, social behavior, autonomy and multicultural coexistence by systematically observing the social, family and school environment. (Contextual and social-natural perspective).

CE24. Analizar, conocer y comprender las funciones que cultural e históricamente ha ido adquiriendo la profesión del maestro, así como las características de las instituciones y organizaciones en las que desempeña su trabajo. / Analyze, know and understand the functions that culturally and historically the profession of the teacher has acquired, as well as the characteristics of the institutions and organizations in which he performs his work.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

El principal contenido sobre el que versa la asignatura es el conocimiento de la evolución de la educación dentro de un marco contextual amplio, que pone de manifiesto las prácticas de inserción social a las que históricamente se han sometido todas las generaciones en el marco social en el que les correspondió desarrollarse, teniendo en cuenta el pasado, la mentalidad y los procesos y contextos de construcción social de los antecesores. Todo ello sin perder el enraizamiento con su presente y sin olvidar la perspectiva del futuro inmediato. Los contenidos de la asignatura son los siguientes:

•**Módulo I. Introducción a la Historia Social de la Educación.**

Tema 1. Concepto de Historia Social de la Educación. Educación, historia y política.

•**Módulo II. La educación desde la Antigüedad a finales del Antiguo Régimen.**

Tema 2. La Educación en la Grecia y Roma clásica y el Medievo frente al modelo educativo del Renacimiento.

Tema 3. La Educación en la Ilustración.

•**Módulo III. La educación durante la edad Contemporánea y la actualidad.**

Tema 4. La educación en el siglo XIX: Los modelos educativos en el proceso de construcción del Estado liberal.

Tema 5. La educación en el siglo XX: Del reinado de Alfonso XIII a la dictadura franquista.

Tema 6. La educación en democracia. Las reformas educativas del PSOE y PP.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Asistencia a clases teóricas	Asistencia a clases magistrales
Presentaciones orales	Exposiciones grupales sobre el trabajo dirigido
Trabajos individuales	Elaboración de comentarios de texto
Lecturas	Lectura de artículos y libros preparatorios para las clases teóricas
Realización de pruebas	Examen sobre los contenidos y competencias de la asignatura
Otras actividades	Preparación de contenidos teóricos y de las actividades propuestas
Otras actividades	Asistencia a tutorías académicas
Prácticas	Resolución de trabajos prácticos en el aula, en especial comentarios de texto.
Trabajos colectivos	Trabajo grupal dirigido sobre una propuesta relacionada con los contenidos de la asignatura, presentada por el profesor en las primeras semanas del curso.
Otras actividades	Actividades fuera del aula. Se propondrán actividades en horario no lectivo (festivos, fines de semana, vacaciones, etc.) y que no serán obligatorias



V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	38
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	18
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	4
Tutorías académicas	28
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	20
Preparación de clases teóricas	20
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	26
Preparación de pruebas	26
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Pruebas	Semana 15 a Semana 15	Prueba escrita sobre los temas 4-6 de la asignatura en fecha programada por la universidad.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 14	El alumnado podrá preguntar las dudas que no hayan podido ser resueltas en las clases presenciales, así como solicitar bibliografía de ampliación y/o cualquier tipo de información relacionada con la asignatura y los trabajos grupales.
Trabajos colectivos	Semana 1 a Semana 16	Los alumnos realizarán un trabajo grupal de investigación, que deberá ser expuesto en clase según las indicaciones dadas por el profesor.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 1	Presentación de la asignatura y explicación de la Guía Docente.
Pruebas	Semana 6 a Semana 6	Prueba objetiva escrita sobre los temas 1-3 de la asignatura.



Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 13	Las clases tendrán un enfoque expositivo teórico-práctico para fomentar la participación activa del alumnado. El profesor explicará los principales contenidos de cada tema, presentará actividades prácticas, responderá a las cuestiones planteadas, dará indicaciones sobre cómo encontrar información adicional y promoverá el debate abierto, crítico y constructivo.
Prácticas	Semana 2 a Semana 14	Se aportarán documentos, artículos, noticias, contenidos de apoyo audiovisual y otros recursos, para trabajar los contenidos de cada tema. Se valorará positivamente la participación activa del estudiante a través de resolución de preguntas planteadas y exposición de dudas, así como el aporte de documentos de carácter científico a los foros de los distintos temas. En ocasiones, se expondrán ante el resto de compañeros. Se recomienda disponer de equipo informático con cámara, micrófono y acceso a internet.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Sistema de Evaluación	Actividad Evaluación	Contenido /descripción	Ponderación	Nota mínima	Reevaluable en extraordinaria	Fecha
SE 1. Prueba escrita	Prueba escrita de preguntas de desarrollo	Temas 1 a 3. La modalidad de la prueba se explicará al inicio del curso académico	40%	No	Sí	Semana 8 a 9
SE 2. Prueba escrita	Prueba escrita objetiva	Temas 4 a 6. La modalidad de la prueba se explicará al inicio del curso académico.	20 %	No	Sí	En la fecha establecida para la convocatoria oficial.
SE 3: Trabajos individuales y/o grupales	Realización obligatoria de una práctica individual.	Comentario de lecturas, textos, películas o documentales, según especifique el profesor a principio de curso. Se entregará a través del Aula Virtual una práctica individual relativa a la asignatura	20%	No	Sí	Semana 15 a 16
SE 4: Trabajos individuales y/o grupales (20% del total de la calificación)	Trabajos grupales	Elaboración de un trabajo grupal sobre un tema relacionado con la asignatura y consensuado con el profesor	15%	No	No (por la imposibilidad en muchos casos de reunir al grupo para exponer al haber podido aprobar algunos de los miembros)	Semana 1 a16
	Exposición oral del trabajo grupal	Exposición oral del trabajo grupal en clase	5%	No	No (por la imposibilidad en muchos casos de reunir al grupo para exponer al haber podido aprobar algunos de los miembros)	Semana 13 a 16

Calculo global de la calificación: Se sumará la calificación obtenida en los cuatro criterios de evaluación. Si se obtiene 5 (50%) o más la asignatura estará aprobada.



Convocatoria extraordinaria: El alumno se podrá presentar a las actividades de evaluación reevaluables no superadas en la convocatoria ordinaria, y la calificación final se obtendrá de sumar la calificación obtenida en los cuatro criterios de evaluación (incluyendo la nota obtenida en los trabajos grupales en convocatoria ordinaria). Si se obtiene 5 (50%) o más la asignatura estará aprobada.

Información sobre la convocatoria adelantada: El alumno tendrá que realizar las cuatro actividades de evaluación reflejadas en la Guía Docente, pudiendo cambiar el trabajo grupal por un trabajo individual en este caso. Si se obtiene 5 (50%) o más la asignatura estará aprobada.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

BAJO ÁLVAREZ, Fe, Breve historia de la infancia, Madrid, Temas de Hoy, 1998

BALLARÍN DOMINGO, Pilar, La educación de las mujeres en la España contemporánea (siglos XIX y XX), Madrid, Síntesis, 2001

BOWEN, James, Historia de la Educación occidental, Barcelona, Herder, 2001-2009, 3 vols.

CAPITÁN DÍAZ, Alfonso, Breve historia de la educación en España, Madrid, Alianza Editorial, 2002

CAPITÁN DÍAZ, Alfonso, Historia del pensamiento pedagógico en Europa, 2 vols, Madrid, Dykinson, 1984

DELGADO CRIADO, Buenaventura (dir.), Historia de la Educación en España y América, Madrid, SM y Morata, 1992-1994, 3 vols.

ESCOLANO BENITO, Agustín, La educación en la España contemporánea. Políticas educativas, escolarización y culturas pedagógicas, Madrid, Biblioteca Nueva, 2002

ESCOLANO BENITO, Agustín, Historia ilustrada de la escuela en España: dos siglos de perspectiva histórica, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2006

FERNÁNDEZ DE CASTRO, I., y ROGERO, J., Escuela pública, democracia y poder, Madrid, Miño y Dávila, 2001

FLECHA, Consuelo, Las mujeres en la legislación educativa española. Enseñanza primaria y normal en los siglos XVIII y XIX, Sevilla, CIHUS, 1997

GIMENO SACRISTÁN, J (ed.), Los retos de la enseñanza pública, Madrid, 2001

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA, Historia de la Educación en España. Textos y documentos, Madrid, MEC, 1979-1992, 5 vols.

NAVA RODRÍGUEZ, María Teresa, La educación en la Europa moderna, Madrid, Síntesis, 1992

NEGRÍN FAJARDO, Olegario (coord), Historia de la educación española, Madrid, UNED, 2011

NEGRÍN FAJARDO, Olegario y VERGARA CIORDIA, Javier, Historia de la educación, Madrid, Editorial Universitaria Ramón Areces, 2009

PÉREZ GALÁN, M., Educación, historia y política. Las claves de un compromiso, Madrid, 2009

PUELLES BENÍTEZ, Manuel de, Educación e ideología en la España contemporánea, Madrid, 2002

REDONDO GARCÍA, E., Introducción a la historia de la educación, Barcelona, 2001

Bibliografía complementaria

BOUZA ÁLVAREZ, Fernando, Del escribano a la biblioteca: la civilización escrita europea en la Alta Edad Moderna (siglos XVXVII), Madrid, Síntesis, 1993

BURKE, Peter, MARTÍN MARTÍN, José Luis, NAVAS RODRÍGUEZ, Teresa, GUEREÑA, Jean-Louis y otros, Educación y transmisión de conocimientos en la historia, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2002

CAMPS, Victoria, Creer en la educación: la asignatura pendiente, Barcelona, Ínsula, 2008

CAPITÁN DÍAZ, Educación en la España contemporánea, Barcelona, Ariel, 2000

CARRILLO, Isabel, et. al., Los museos pedagógicos y la proyección cívica del patrimonio educativo, Gijón, Trea, 2011

DELGADO, Buenaventura, La educación en la reforma y la contrarreforma, Madrid, Síntesis, 2002

ESCOLANO BENITO, Agustín, El pensil de las niñas: la educación de la mujer: invención de una tradición, Madrid, Aguilar, 2004

ESTEBAN, León, La educación en el Renacimiento, Madrid, Síntesis, 2002

ESTEVE ZARAZAGA, José María, La tercera revolución educativa. La educación en la sociedad del conocimiento, Barcelona, Paidós, 2003

FOX, Inman, La invención de España, Madrid, Cátedra, 1997

GALINO CARRILLO, M^a Ángeles, Pedagogos españoles contemporáneos, Madrid, 1951

MARROU, Henri Irénée, Historia de la educación en la Antigüedad, Madrid, 1985

OSSENBACH SAUTER, Gabriela (coord.), Psicología y pedagogía en la primera mitad del siglo XX, Madrid, UNED, 2003

POZO ANDRÉS, María del Mar (ed.), Teorías e instituciones contemporáneas de educación, Madrid, Biblioteca Nueva, 2004

ROMERO, Gonzalo y CABALLERO, Amparo (eds.), La crisis de la escuela educadora, Madrid, 2009

RUIZ BERRIO, Julio (dir.), La educación en España. Textos y documentos, Madrid, Actas Editorial, 1996

SANTONI, A., Historia social de la Educación, Barcelona, 1981

VERGER, Jacques, Gentes del saber en la Europa de finales de la Edad Media, Madrid, Editorial Complutense, 1999



IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	EZEQUIEL BORGOGNONI
Correo electrónico	ezequiel.borgognoni@urjc.es
Departamento	Artes y Humanidades
Campus de impartición	Fuenlabrada, Móstoles
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	2
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	JOSÉ ELOY HORTAL MUÑOZ
Correo electrónico	joseeloy.hortal@urjc.es
Departamento	Artes y Humanidades
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Catedrático/a de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	2
Nº de Sexenios	2
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	3
Nombre y apellidos	MARÍA TERESA ÁVILA MARTÍNEZ
Correo electrónico	mariateresa.avila@urjc.es



Departamento	Artes y Humanidades
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0